



# SEMANA SANTA - 2024

## Puntos de venta

12 de marzo de 2024



### EJEMPLOS:

- Si se trabaja solo el viernes santo o solo el jueves santo (y es festivo). Devenga dos días: día libre por trabajar el festivo y un día adicional.
- Si se trabaja sólo el sábado santo, devenga un día libre adicional. Que será devuelto a lo largo del año en curso, cuando sea posible su devolución
- Si se trabaja el viernes santo, sábado Santo y lunes de Pascua (considerado festivo): Devengan tres días: Dos días de libre por los festivos y un día libre adicional.

Tras años de polémicas, de interpretaciones muy diferentes sobre el redactado del Art. 31 sobre la Semana Santa y que, pese a nuestras propuestas, no hemos podido cambiar en este nuevo Convenio, traemos BUENAS NOTICIAS, **CCOO** ha conseguido clarificar la Semana Santa para las tiendas:

- **Tiendas de calle (no situadas en centros turísticos):**

Las personas trabajadoras que tengan que prestar servicios el sábado santo generarán **un día libre** a disfrutar en puente o similar, por trabajar este día. Los días festivos de Semana Santa, el punto de venta permanecerá cerrado.

- **Puntos de venta en C. Comerciales, ECIs, tiendas insignia, etc.:**

Las personas trabajadoras generaran **un día libre** y se les compensara como festivo por cada día que tengan que prestar servicios en: jueves santo o lunes de Pascua (si tienen consideración de festivos) y el viernes santo (festivo nacional).

Además, si se trabaja al menos uno de estos días: jueves santo (si es festivo), lunes de Pascua (si es festivo) o viernes santo o sábado santo, se generará **un día de libranza adicional** que se podrá sumar a un festivo y/o fin de semana. Para el personal de CC. que solo trabajen el sábado santo, el día libre adicional será devuelto a lo largo del año en curso en cuanto sea posible su devolución.

Desde **CCOO** seguimos reclamando lo que queda pendiente:

- **El uso y costumbre de Telyco**, para que cada año pueda disfrutar de la Semana Santa quien no lo hizo el año anterior. Es un derecho adquirido que debe ser reconocido y que continuamos demandando.
- **Una planificación real**. Las personas necesitan saber con tiempo (todos los días, pero especialmente los festivos y fechas señaladas) cuales van a trabajar y cuando librar. No queremos sorpresas de última hora.

CONTÁCTANOS EN [td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com](mailto:td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com)

*El poder de cambiar las cosas*

